

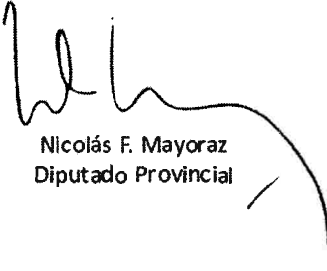


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2021	
Recibido.....	746.....Hs.
Exp. N°.....	42591.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para la pavimentación de la avenida Roque Pérez de la ciudad de Pérez con dirección hacia el este, pasando la Ruta Provincial N°14, su prolongación -llamada Simón Bolívar- y el camino público que va de esta última hasta al Camino Limite de Municipio de la ciudad de Rosario y de este hacia la avenida Uriburu de dicha ciudad, ambas del departamento Rosario.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de Barrio Fachinal, de la ciudad de Pérez, en cercanías del límite con Soldini, me han hecho llegar una inquietud que hace a la conectividad de las comunidades.

Reclaman la pavimentación de la avenida Roque Pérez hacia el este pasando la Ruta Provincial N°14, su prolongación -llamada Simón Bolívar- y el camino público que va de esta hasta al Camino Limite de Municipio de la ciudad de Rosario y de este hacia la avenida Uriburu de dicha ciudad.

Pese a la aparente complejidad, es un tramo de aproximadamente 2.000 metros que permitiría conectar a los vecinos del barrio Fachinal de Pérez y también de Soldini con la avenida Uriburu de Rosario, integrando el tránsito por medio de una nueva vía de conexión en el Área Metropolitana de Rosario.

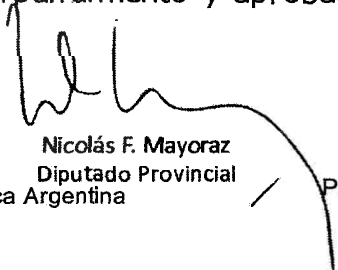
Asimismo descongestionaría el tránsito de la Ruta Nacional N°33 por cuanto en tránsito generado a partir de ese barrio y el que circula por la Ruta Provincial N°14 proveniente de Bigand, Villa Mugueta, Arminda, Piñero y Soldini con rumbo a Rosario tendrían, con esta obra, una alternativa de acceder a la zona sur de Rosario sin circular -como es inexorable hasta ahora- por la Ruta Nacional N°33.

La fluidez en la circulación de los vehículos es una de las premisas del tránsito automotor y la posibilidad de conectar a las comunidades involucradas se traduciría en la interrelación entre ellas y el progreso de la zona a partir de su urbanización.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

-AÑO 2021 -

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

Pág. 2